

Resolución Directoral

Trujillo 12 MAR. 2019



VISTO

El EXPEDIENTE N° 5022158-2019, emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Docente de Trujillo, se apruebe el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, para el año 2019.

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1025 se aprobó las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, en donde establece que la Planificación del Desarrollo de las Personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, que las entidades públicas hacen a SERVIR quien a su vez será el encargado de definir los contenidos del PDP prescritos en el Artículo 4° del Decreto Supremo en mención;



Que, el expediente N° 5022158-2019 emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional Docente de Trujillo, mediante Oficio N° 080-2019-GRLL-GGR/GRS-HRDT-OP, de fecha 14 de marzo 2019, ha remitido la propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2019, el mismo que se encuentra con el V° B° del Jefe de la Oficina de Personal; y, validado por el Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital Regional Docente de Trujillo para ser aprobado por el Director Ejecutivo del Hospital Regional Docente de Trujillo;



Que, mediante la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobado con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE., de fecha 08 de agosto de 2016, se busca implementar estrategias de desarrollo de capacidades del recurso humano con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; siendo que, al respecto el numeral 6.4.1.4. de la citada Directiva señala que el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad; el cual, es elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, cuya vigencia es anual y es aprobado por el titular de la entidad mediante Resolución, debiendo elevarse finalmente a SERVIR por ser la instancia correspondiente;



Que, mediante Resolución Directoral N° 121 -2019-GRLL-GGR/GRS-HRDT-OP; de fecha 11 de marzo del 2019, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital Regional Docente de Trujillo, cuya función principal es: Asegurar que el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, contenga acciones de capacitación pertinentes que contribuyan a la mejora del desempeño y logro de objetivos estratégicos de la entidad para su “validación” correspondiente;

Que, vistos los documentos que sustentan lo solicitado y en cumplimiento de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, certificado con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE., de fecha 08 de agosto de 2016; el Director del Hospital Regional Docente de Trujillo ha dispuesto la aprobación de dicha solicitud mediante proveído; resultando por tanto, procedente emitir la presente resolución;



Resolución Directoral

Trujillo 12 MAR. 2019



De conformidad con el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en ejercicio a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), del Gobierno Regional La Libertad; y

Con el Visto Bueno de la Oficina de Personal y Asesoría Jurídica del Hospital Regional Docente de Trujillo;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP, AÑO 2019, del Hospital Regional Docente de Trujillo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP, AÑO 2019, del Hospital Regional Docente de Trujillo a la Gerencia Regional de Salud La Libertad

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, una copia del **PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP, AÑO 2019,** del Hospital Regional Docente de Trujillo debidamente aprobado.



ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que las unidades orgánicas del Hospital Regional Docente de Trujillo brinden las facilidades para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2019.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la **Oficina de Estadística e Informática,** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Regional Docente de Trujillo.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución Directoral a las instancias competentes e interesados en el modo y forma de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



AMAH/MHV/RPCM/Fabiola.

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Dr. Augusto M. Aldave Herrera
DIRECTOR EJECUTIVO
Hospital Regional Docente de Trujillo

GOBIERNO
REGIONAL LA
LIBERTAD



GERENCIA
REGIONAL DE
SALUD

Hospital Regional
Docente de Trujillo

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO



INDICE

INTRODUCCIÓN

I. DATOS GENERALES

1. Institución : Hospital Regional Docente de Trujillo
2. Periodo : Año 2019

1.1. Objetivos Institucionales.

- Implementar una gestión moderna, gestión clínica, eficiente y de calidad en todos los niveles del HRDT, caracterizado por la descentralización, transparencia, ética, responsabilidad social y rendición de cuentas.
- Capacitar a los Jefes de Departamentos y/o Servicios y todos los Profesionales de la salud en mejora de la población usuaria.

1.2. Visión y Misión Institucional.

MISIÓN

Somos un hospital de categoría III – 1, que brinda atención especializada, para prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes en condiciones de plena accesibilidad y atención a la persona desde su concepción hasta su muerte natural: y forma especialistas médicos y profesionales de la salud en el campo clínico.

VISIÓN

Ser un hospital que brinda servicios de calidad altamente especializados y resuelve los daños trazadores del máximo nivel hospitalario, satisfaciendo óptimamente las necesidades de salud de los pacientes.

1.3. INTRODUCCIÓN

El plan de capacitación para el año 2019 constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación de los colaboradores del Hospital Regional Docente de Trujillo.

Sindicato Unificación de Trabajadores
Hospital regional Docente de Trujillo
SUTUSA - HRDT

Mirha Gladys Aránguri Pinchi
SECRETARIA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Percy Alberto Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Adm. Cesar Roberto Revilla Paredes
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Hospital Regional Docente de Trujillo

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO



JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN

La capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizado y sistémico, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del colaborador a su puesto y a la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la institución. Y por otro lado un conjunto de métodos técnicos y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la empresa para su normal desarrollo.

En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La entidad debe considerar a los empleados como el recurso más valioso del programa e invertir en ellos, proporcionándoles continuamente oportunidades para mejorar sus habilidades. Esto se conoce como desarrollo del personal e incluye aquellas actividades designadas a capacitar y motivar al empleado para ampliar sus responsabilidades dentro de la organización.

Desarrollar las capacidades del trabajador, proporciona beneficios para los empleados y para la organización. Ayuda a los trabajadores aumentando sus habilidades y cualidades y beneficia a la organización incrementando las habilidades del personal de una manera costo – efectiva. La capacitación hará que el trabajador sea más competente y hábil. Generalmente, es más costoso contratar y capacitar nuevo personal, aun cuando éste tenga los requisitos para la nueva posición, que desarrollar las habilidades del trabajador, la organización entera se vuelve más fuerte, productiva y rentable.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Éstos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de

Sindicato Unificado de Trabajadores
Hospital regional Docente de Trujillo
SUTSUA - HRDT

Mirha Gladys Aranguri Pinchi
SECRETARÍA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud

Dr. Percy Montalvan
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica e Investigación
HRDT Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud

Dr. Adm. Cesar Roberto Revilla Paredes
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
HRDT Hospital Regional Docente de Trujillo

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO



competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.

1.5. VER ANEXO.

II. GENERALIDADES

2.1. JUSTIFICACIÓN

La entidad debe considerar a los empleados como el recurso más valioso del programa e invertir en ellos, proporcionándoles continuamente oportunidades para mejorar sus habilidades. Esto se conoce como desarrollo del personal e incluye aquellas actividades designadas a capacitar y motivar al empleado para ampliar sus responsabilidades dentro de la organización.

Desarrollar las capacidades del trabajador, proporciona beneficios para los empleados y para la organización. Ayuda a los trabajadores aumentando sus habilidades y cualidades y beneficia a la organización incrementando las habilidades del personal de una manera costo – efectiva. La capacitación hará que el trabajador sea más competente y hábil. Generalmente, es más costoso contratar y capacitar nuevo personal, aun cuando éste tenga los requisitos para la nueva posición, que desarrollar las habilidades del trabajador, la organización entera se vuelve más fuerte, productiva y rentable.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.

2.2. FINES DE LA CAPACITACIÓN

Siendo su propósito general impulsar la eficiencia organizacional, la capacitación se lleva a cabo para contribuir a:

- Elevar el nivel de rendimiento de los colaboradores y con ello el incremento de la productividad y rendimiento de la empresa.
- Mejorar la interacción entre los colaboradores y con ello elevar el interés por el aseguramiento de la calidad en el servicio.
- Satisfacer más fácilmente requerimientos futuros de la empresa en materia de personal, sobre la base de la planificación de recursos humanos.
- Generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo, la productividad y la calidad y, con ello elevar lo moral de trabajo.

Sindicato Unificado de Trabajadores
Hospital regional Docente de Trujillo
SUTSSA - AMOT

Miritha Gladys Aranguri Pinchi
SECRETARÍA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Percy Abanto Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Gloria Roberto Revilla Paredes
Gerente de Planeamiento Estratégico

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO



JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN

- La compensación indirecta, especialmente entre las administrativas, que tienden a considerar así la paga que asume la organización para su participación en programas de capacitación.
- Mantener la salud física y mental para prevenir accidentes de trabajo, estableciendo que un ambiente seguro lleva a actitudes y comportamientos más estables.
- Mantener al colaborador al día con los avances tecnológicos, lo que alienta la iniciativa y la creatividad y ayuda a prevenir la obsolescencia en el trabajo

2.3 Número de servidores civiles que conforman la Institución.

865 Nombrados y Contratados a Plazo Fijo.

143 Contratados CAS.

III. BASE LEGAL.

- 3.1 Ley N° 28175. Ley Marco del Empleo Público.
- 3.2 Ley N° 27658. Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado Ley N° 27885.
- 3.3 Ley Orgánica del Sistema Nacional del Control y de la Contraloría General de la República
- 3.4 Ley N° 30057. Ley del Servicio Civil; que regula el servicio civil y la gestión del personal al servicio del estado.
- 3.5 Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y remuneraciones del Sector Público y su reglamento D.S.005-90-Dela Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público .
- 3.6 Decreto Legislativo N° 1057. Que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM.
- 3.7 Ley N° 29849. Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del D.L. N° 1057 y otorga derechos laborales.
- 3.8 D.S. N° 075- 2008-PCM que aprueba el reglamento del D.L. N° 1057.
- 3.9 D.L. N° 1025. Que aprueba las Normas de Capacitación y rendimiento del Sector Público.
- 3.10 D.S. N° 009- 2010-PCM. Que aprueba el Reglamento del D.L 1025 sobre Normas de Capacitación y rendimiento del Sector Público.
- 3.11 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE que aprueba la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado .

Sindicato Unificado de Trabajadores
Hospital regional Docente de Trujillo.
SUTISA - HRDT

Miritha Gladys Aranguri Pinchi
SECRETARIA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Percy Abanto Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Percy Abanto Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital Regional Docente de Trujillo

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO



IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

4.1. Objetivos Generales

- Preparar el personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos.
- Brindar oportunidades de desarrollo personal en los cargos actuales y para otros puestos para los que el colaborador puede ser considerado.
- Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión.

4.2. Objetivos Específicos

- Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de la institución, su organización, funcionamiento, normas y políticas.
- Proveer conocimiento y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempeño de puestos específicos.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas especializadas de actividad
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- Ayudar en la preparación de personal calificado, acorde con los planes, objetivos y requerimientos de la institución.
- Apoyar a la continuidad y desarrollo institucional.

4.3 Metas – Estrategias

Metas

- Capacitar al 100 % de los directores, jefes de Departamentos y/o Servicios del Hospital Regional Docente de Trujillo.

Estrategias

Las estrategias a emplear son:

- Desarrollo de trabajos prácticos que se vienen realizando cotidianamente.
- Realizar Talleres
- Presentación de Casos Clínicos de cada uno de los departamentos médicos
- Metodología de exposición – dialogo

4.4. Tipos de Capacitación

- Capacitación Inductiva

Sindicato Unificado de Trabajadores
Hospital regional Docente de Trujillo
SUTSAA - HRDT
Accl
Mirtha Gladys Aranguri Pinchi
SECRETARIA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Percy Abanto Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Dr. Adm. Cesar Roberto Revilla Paredes
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Hospital Regional Docente de Trujillo

Es aquella que se orienta a facilitar la integración del nuevo colaborador en general, como a su ambiente de trabajo en particular.

Normalmente se desarrolla como parte del proceso de selección de personal, pero puede también realizarse previo a esta. En tal caso, se organizan programas de capacitación para postulantes y se soluciona a los que muestran mejor aprovechamiento y mejores condiciones técnicas y de adaptación.

➤ **Capacitación Preventiva**

Es aquella orientada a prever los cambios que se producen en el personal, toda vez que su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos.

➤ **Capacitación Correctiva**

Como su nombre lo indica, está orientada a solucionar “problemas de desempeño”. En tal sentido, su fuente original de información es la Evaluación de desempeño realizada normalmente en la empresa, pero también los estudios de diagnóstico de necesidades dirigidos a identificarlos y determinar cuáles son factibles de solución a través de acciones de capacitación.

➤ **Capacitación para el desarrollo de carrera**

Estas actividades se asemejan a la capacitación preventiva, con la diferencia de que se orientan a facilitar que los colaboradores pueden ocupar una serie de nuevas o diferentes posiciones en la institución, que impliquen mayores exigencias y responsabilidades.

4.5 Recursos

➤ **Humanos**

Lo conforman los participantes, facilitadores y expositores especializados en la materia, como: Médicos, Licenciados en Enfermería, Obstetras, Licenciados en Administración, Abogados, Contadores, psicólogos, etc.

Régimen Laboral

D.L. 276

865 Nombrados y Contratados a Plazo Fijo.

D.L.1057

143 Contratados CAS.

Sindicato Unificado de Trabajadores
Hospital regional Docente de Trujillo
SUTSA - HROT
Mirtha Gladys Aranguri Pinchi
SECRETARIA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Percy Alvario Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Dirección Investigacion
Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Adm Cesar Roberto Revilla Paredes
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Hospital Regional Docente de Trujillo

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO



Grupo Ocupacional

VER ANEXO

4.6 Materiales

- Infraestructura
Las actividades de capacitación se desarrollan en el auditorio de nuestra institución
- Mobiliario, equipos y otros
Está conformado por carpetas y sillas, pizarra, plumones, rota folio, equipo multimedia, Tv-VHS, y ventilación adecuada.
- Documento técnico – educativo
Entre ellos tenemos: encuestas de evaluación, material de estudio, certificados, etc.
- Financiamiento
El monto de inversión de este plan de capacitación, será financiada con recursos propios presupuestales por la institución.

V. FINANCIAMIENTO.

Recursos Directamente Recaudados cuyo monto aproximado es de S/. 119340.00

Recursos Ordinarios cuyo monto aproximado es de S/. 7,600.00

Sindicato Unificado de Trabajadores
Hospital regional Docente de Trujillo
SUTSSA - HRDT

Mirha Gladys Aranguri Pinchi
SECRETARIA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Percy Abanto Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Adm Cesar Roberto Revilla Paredes
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Hospital Regional Docente de Trujillo

PL/ DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2019

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Unidad Orgánica	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Cantidad Total de Beneficiarios	Materia de la Acción de Capacitación	Nombre de la Acción de Capacitación	Tipo de Capacitación	Tipo de Acción de Capacitación	Prioridad	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
												Costo Directo	Costo Indirecto	
Oficina de Economía	C.P.C.	July Santillán Fernández	1	A4	Contabilidad Gubernamental	Formación Laboral	Taller	C-1,3	B y C	Presencial	II Trimestre	800,00	2.145,00	RDR
	Contador Público	HARO ESPINOLA MIRIAN	1	A5	Contabilidad Gubernamental	Formación Laboral	Taller	C-1,4	B	Presencial	II Trimestre	700,00	1400,00	RDR
	C.P.C.	VALENCIA MENDEZ FLAVIO	1	A1	Presupuesto público	Formación Laboral	Taller	C-1,3	C	Presencial	II Trimestre	500,00	300,00	KDR
	Lic.en Administración	GARAY MELENDEZ ERICKA	1	A3	Contrataciones con el Estado	Formación Laboral	Taller	C-1,4	B	Presencial	II Trimestre	1200,00	2100,00	RDR
	Téc.Administrativos	Varios	16	J5	Clima Organizacional	Formación Laboral	Taller	C-1,4	B Y C	Presencial	II Trimestre	200,00	100,00	RDR
Oficina de Asesoría Jurídica	Abogado	Caceda Saldaña Jorge	1	C1	Resoluciones de Controversias	Formación Laboral	Taller	C-1,6	B	Presencial	II Trimestre	500,00	200,00	RDR
	Abogado	Carranza Castañeda Carolina	1	C2	Régimen del Servicio Civil	Formación Laboral	Taller	C-1,5	C	Presencial	II Trimestre	500,00	100,00	RDR
	Secretaria	Marquez Mendoza Manuela	1	J5	Microsoft Office	Formación Laboral	Taller	C-1,4	B Y C	Presencial	II Trimestre	300,00	100,00	RDR
Oficina Ejecutiva de Administración	Médico Cirujano	M.C.Herrera Viloché Marie	1	B2	Gestión y Administración Pública	Formación Laboral	Diplomado	C-1,3	C	Virtual	II Trimestre	800,00	200,00	RDR
Oficina de Logística	Lic.en Administración	Aguilar Briones Doris	1	B3	SIAF -SP, SEACE 3.0 y SIGA MEF	Formación Laboral	Diplomado	C-1,8	B	Presencial	II Trimestre	800,00	200,00	RDR
	Téc.Administrativo	Obeso García Magdalena	1	A2	SIAF -SP, SEACE 3.0 y SIGA MEF	Formación Laboral	Diplomado	C-1,3	B	Presencial	II Trimestre	800,00	200,00	RDR
Oficina de Gestión de la Calidad	Médico	Esteban Yvan Vergara La Rosa	1	I3	Mejora de Proceso de Calidad Hospitalaria	Formación Laboral	Curso	C-1,3	C	Presencial	II Trimestre	800,00	200,00	RDR
	Técnico en Computación	Shupingahua Soto Alan	1	J5	Gestión y Mejora de Procesos	Formación Laboral	Diplomado	C-1,3	C	Presencial	II Trimestre	800,00	2180,00	RDR
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Abogado	Zavaleta Pretell Miguel	1	A1	Gestión por Procesos en las Entidades Públicas	Formación Laboral	Taller	C-1,3	B	Presencial	II Trimestre	600,00	200,00	RDR
	Ad. De Empresas	González Toro Oscar	1	A1	Planeamiento Estratégico Gubernamental	Formación Laboral	Curso	C-1,5	C	Presencial	II Trimestre	800	800,00	RDR
	Técnico Administrativo	Paredes Ocares Isabel	1	A1	Plan Operativo Institucional y Presupuesto por Resultados	Formación Laboral	Curso	C-1,5	B	Presencial	II Trimestre	500,00	200	RDR

Sindicato Unificado de Trabajadores Hospital Regional Docente de Trujillo SUTSSA - RHDT
Mirtha Gladys Aranguri Píndi
 SECRETARIA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
 Gerencia Regional de Salud
Dr. César Roberto Morán
 Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
 Gerencia Regional de Salud
Dr. Alvin Cesar Roberto Kenilla Paredes
 Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Hospital Regional Docente de Trujillo

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2019

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Téc.electrónico	Varios	16	A1	Gestión del Presupuesto Público y Normas de Control Interno para Entidades Públicas	Formación Laboral	Curso	C-1, 3	B	Presencial	II Trimestre	200,00	2145,00	RDR
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Trabajadores de Servicios	Varios	16	I3	Normas de Seguridad y Salud Ocupacional	Formación Laboral	Curso	C-1, 4	C	Presencial	II Trimestre	200,00	1400,00	RDR
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Trabajador de Servicios	Varios	16	G1	SO 50001 - Gestion de la Energia y Lectura de Planos y Estructuras	Formación Laboral	Curso	C-1,3	C	Presencial	II Trimestre	200,00	300,00	RDR
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Trabajador de Servicios	Varios	16	J5	RCP(BASICO)	Formación Laboral	Curso	C-1,3	C	Presencial	II Trimestre	4480,00	300,00	RDR
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Trabajador de Servicios	Varios	16	J5	Primeros Auxilios	Formación Laboral	Curso	C-1,3	C	Presencial	II Trimestre	200,00	1280,00	RDR
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Médico, Microbióloga e Inspector Sanitario	Varios	3	I3	Vigilancia Epidemiologica e Infecciones asociadas a atenciones de la Salud	Formación Laboral	Pasantia	C-1,5	B	Presencial	II Trimestre	1500,00	2100,00	RDR
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Enfermeras	Varios	25	I3	MOPECE, SPS y Enfermedades Metaxenicicas	Formación Laboral	Pasantia	C-1,4	B Y C	Presencial	II Trimestre	1200,00	100,00	RDR
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Estadístico	Varios	16	I1	Pruebas Estadísticas y NOTISP	Formación Laboral	Curso	C-1,3	B	Presencial	II Trimestre	300,00	200,00	RDR
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Médico y Equipo de Epidemiología	Varios	16	I3	Salud Publica	Formación Laboral	Curso	C-1,4	C	Presencial	II Trimestre	900,00	100,00	RDR
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Secretaria	Quispe Alvarado Esperanza	1	J5	Programa de Excell	Formación Laboral	curso	C-1,6	C	Presencial	II Trimestre	300,00	100,00	RDR
Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Inspector Sanitario I	Hernández Torres Carlos Alberto	1	B1	Ley Servir, Ley Procedimiento Administrativo General	Formación Laboral	curso	C-1,8	B Y C	Presencial	II Trimestre	300,00	200,00	RO
Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Relacionista Público I	Soto Cantos Tirzo	1	B1	Liderazgo y Gestion Publica	Formación Laboral	curso	C-1,7	B	Presencial	II Trimestre	300,00	200,00	RDR
Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Periodista	Diaz Chu Amparo	1	B6	Edicion de Videos y Ley sobre los Derechos de los Usuarios	Formación Laboral	curso	C-1,6	B	Presencial	II Trimestre	300,00	200,00	RDR
Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Técnico Administrativo	Ganoza de Bocanegra Gloria Yela	1	G3	Tramitación Documentaria	Formación Laboral	Taller	C-1,3	B	Presencial	II Trimestre	300,00	200,00	RDR
Oficina de Personal	Técnico Administrativo	Varios	16	J5	Clima Organizacional	Formación Laboral	curso	C-1,6	C	Presencial	II Trimestre	400,00	200,00	RDR

Sindicato Unificado de Trabajadores Hospital Regional Docente de Trujillo SUTSSA - HRD
 Marina Gladys Alampert Pinchi
 SECRETARIA GENERAL

REGION ALBERTAD
 Gerencia Regional de Salud
 Dr. Percy Alberto Moratilla
 Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Hospital Regional Docente de Trujillo
 Dr. Adm. Oscar Roberto Revilla Portales
 Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Hospital Regional Docente de Trujillo

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2019

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Oficina de Personal	Técnico Administrativo	Varios	16	B1	Gestión por Procesos en las Entidades Públicas	Formación Laboral	curso	C-1,5	B Y C	Presencial	II Trimestre	400,00	200,00	RDR
Oficina de Personal	Técnico Administrativo	Varios	16	B1	Gestión del Talento Humano	Formación Laboral	curso	C-1,3	C	Presencial	II Trimestre	400,00	800,00	RDR
Oficina de Personal	Técnico Administrativo	Varios	16	B1	Gestión por Rendimiento en las Entidades Públicas	Formación Laboral	curso	C-1,6	B	Presencial	II Trimestre	400,00	200	RDR
Oficina de Personal	Técnico Administrativo	Varios	16	B2	Cuadro de Puestos en Entidades Públicas	Formación Laboral	curso	C-1,5	B	Presencial	II Trimestre	400,00	2145,00	RDR
Oficina de Personal	Técnico Administrativo	Varios	16	B2	Remuneraciones y Pensiones ONP	Formación Laboral	Taller	C-1,9	C	Presencial	II Trimestre	400,00	1400,00	RO
Oficina de Personal	Técnico Administrativo	Varios	16	J5	Microsoft Office Avanzado	Formación Laboral	Taller	C-1,8	C	Presencial	II Trimestre	400,00	300,00	RDR
Departamento de Odontología	Médico	Arizola Aguado Armando	1	I3	Cirugía Oral y Maxilo Facial	Formación Laboral	DIPLOMADO	C-1,8	B Y C	Presencial	II Trimestre	500,00	2100,00	RDR
Departamento de Odontología	Médico	Miranda Gutierrez Edward	1	I3	Medicina y Patología Estomatológica	Formación Laboral	DIPLOMADO	C-1,8	B	Presencial	II Trimestre	500,00	100,00	RO
Departamento de Odontología	Médico	Romero Flores Gustavo	1	I3	Endodoncia Clínica	Formación Laboral	DIPLOMADO	C-1,8	C	Presencial	II Trimestre	500,00	200,00	RDR
Departamento de Enfermería	Enfermeras	Varios	70	B1	Gerencia en Servicios de Salud	Formación Laboral	Taller	C-1,9	B	Presencial	II Trimestre	2100,00	100,00	RDR
Departamento de Enfermería	Enfermeras	Varios	80	I3	Gestión de desarrollo del Talento Humano	Formación Laboral	Taller	C-1,4	C	Presencial	II Trimestre	2400,00	100,00	RDR
Departamento de Enfermería	Enfermeras	Varios	80	I3	Gestión de la Calidad	Formación Laboral	Taller	C-1,3	C	Presencial	II Trimestre	2400,00	200,00	RDR
Departamento de Enfermería	Enfermeras	Varios	70	I3	Salud Ambiental	Formación Laboral	Taller	C-1,8	B	Presencial	II Trimestre	2100,00	200,00	RDR
Departamento de Consulta Externa y Hospitalización	Enfermeras	Varios	25	I3	Medidas de Prevención "Infección Intrahospitalarias" y Tratamiento de Enfermedades Crónicas	Formación Laboral	Taller	C-1,8	B Y C	Presencial	II Trimestre	900,00	200,00	RDR
Departamento de Consulta Externa y Hospitalización	Técnicas Enfermería	Varios	28	I3	Mejora de la Calidad del Servicio al Usuario y Gestión del Cambio	Formación Laboral	Taller	C-1,8	C	Presencial	II Trimestre	560,00	200,00	RDR
Departamento de Consulta Externa y Hospitalización	Técnicas Enfermería	Varios	28	J5	Trabajo en Equipo y Cultura Organizacional	Formación Laboral	Taller	C-1,8	B	Presencial	II Trimestre	560,00	200,00	RDR

Sindicato Unificado de Trabajadores Hospital Regional Docente de Trujillo
SUTSSA-MEDT
Mirtha Gladys Atarqui Pinchi
SECRETARIA GENERAL

REGIÓN LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud
Dr. Oscar Roberto Retilla Paredes
Jefe de la Unidad Hospital Regional Docente de Trujillo

PI DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2019

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Departamento de Nutrición	Nutricionista	Varios	16	I3	Manejo Nutricional en Enfermedades Crónicas no Transmisibles	Formación Laboral	Curso	C-1, 8	C	Presencial	II Trimestre	2800,00	200,00	RO
Departamento de Nutrición	Trabajador de Servicios	Varios	20	I3	Buenas Prácticas de Manipulación e Inocuidad Alimentaria y Preparación de Diferentes Platos y Postres	Formación Laboral	Curso	C-1, 8	B	Presencial	II Trimestre	2800,00	800,00	RO
Departamento de Nutrición	Trabajador de Servicios	Varios	30	J5	Manipulación de Alimentos y Relaciones Interpersonales	Formación Laboral	Curso	C-1, 8	C	Presencial	II Trimestre	2800,00	200	RO
Departamento de Pediatría	Médicos	Varios	28	I3	Oxigeno Terapia Ventilaterapia	Formación Laboral	Pasantia	C-1, 8	B Y C	Presencial	II Trimestre	1000,00	2145,00	RDR
Departamento de Pediatría	Médicos	Varios	16	I3	Tamizaje Neonatal	Formación Laboral	Pasantia	C-1, 8	B Y C	Presencial	II Trimestre	1000,00	1400,00	RO
Departamento de Pediatría	Médicos y Profesionales de la Salud	Varios	40	I3	Aplicación de Normas de Bioseguridad	Formación Laboral	Curso -Taller	C-1, 8	B	Presencial	II Trimestre	12000,00	300,00	RDR
Departamento de Servicio Social	Trabajadora Social	Varios	16	I1	Prestaciones ESSALUD y Convenios Institucionales	Formación Laboral	Curso	C-1, 8	C	Presencial	II Trimestre	2000,00	2100,00	RDR
Departamento de Servicio Social	Trabajadora Social	Varios	20	I1	Actualidad Política y Reforma en ESSALUD	Formación Laboral	Curso	C-1, 8	C	Presencial	II Trimestre	2000,00	100,00	RDR
Departamento de Servicio Social	Trabajadora Social	Varios	16	I1	Procesos de Intervención Social de la Trabajadora Social en ESSALUD	Formación Laboral	Curso	C-1, 8	B	Presencial	II Trimestre	2000,00	200,00	RDR
Departamento de Farmacia	Químicos Farmacéuticos	Varios	25	I3	Farmacoterapia	Formación Laboral	Taller	C-1, 8	C	Presencial	II Trimestre	2000,00	100,00	RDR
Departamento de Farmacia	Químicos Farmacéuticos	Varios	30	I3	Cadena de Frio	Formación Laboral	Taller	C-1, 8	B Y C	Presencial	II Trimestre	3200,00	100,00	RDR
Departamento de Farmacia	Químicos Farmacéuticos	Varios	16	I3	Buenas prácticas de Dispensación y almacenamiento	Formación Laboral	Taller	C-1, 8	C	Presencial	II Trimestre	4000,00	200,00	RDR
Departamento de Farmacia	Químicos Farmacéuticos	Varios	25	I3	Nutrición Parenteral	Formación Laboral	Taller	C-1, 8	C	Presencial	II Trimestre	6000,00	200,00	RDR
Departamento de Farmacia	Químicos Farmacéuticos	Varios	19	I3	Eficacia y Seguridad de Medicamentos	Formación Laboral	Taller	C-1, 8	B	Presencial	II Trimestre	4000,00	200,00	RDR
Departamento de Farmacia	Químicos Farmacéuticos	Varios	16	A3	Actualización a reacciones adversas	Formación Laboral	Taller	C-1, 8	B Y C	Presencial	II Trimestre	6000,00	200,00	RDR

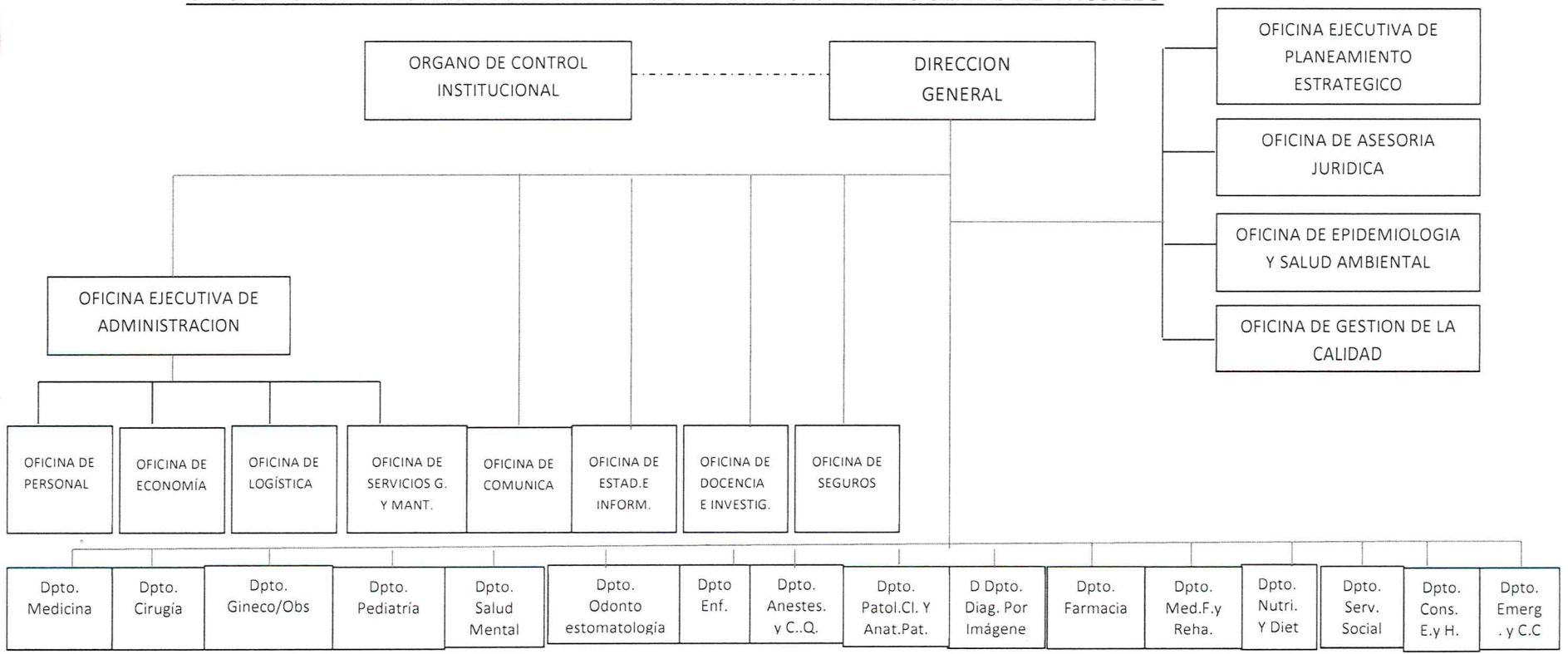
90200,00 36740,00

Sindicato Unificado de Trabajadores Hospital Regional Docente de Trujillo
SUTSSA - HRDT
Mirtha Gladys Aranguari Pinchi
SECRETARIA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud
Dr. Percy Abanto Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud
Dr. Adm. César Roberto Revilla Paredes
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Hospital Regional Docente de Trujillo

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO



Sindicato Unificado de Trabajadores Hospital Regional Docente de Trujillo SUTSSA / HRODT
 Martha Gladys Arango Pinchi
 SECRETARIA GENERAL

REGION LA LIBERTAD
 Gerencia Regional de Salud
 Dr. Pedro Adolfo Moralval
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica e Investigaciones Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
 Gerencia Regional de Salud
 Dr. Adm. Cesar Roberto Revilla Paredes
 Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Hospital Regional Docente de Trujillo

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
UNIDAD DE PERSONAL

PLIEGO : 451 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD NORTE
ESTABLECIMIENTO DE SALUD : HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

CARGOS	D.L. 276				CONTRATADOS D.L. 1057			DESTACADOS			INTERNOS	TOTAL
	NOMBRADOS	PLAZO FIJO	VACANTES	TOTAL	C A S	VACANTES	TOTAL	PER.NOM	RES. OTRAS EJEC	MINSA		
DIRECTIVOS/FUNCIONARIOS	0	0	0	0	0	0	0					0
DIRECTOR EJECUTIVO				0								0
DIRECTOR DE HOSPITAL III				0								0
PROFESIONALES DE LA SALUD	391	62	2	455	52	0	52		30	46	22	605
MÉDICOS	134	6	1	141	10		10				22	173
MÉDICOS RESIDENTES		55		55			0		30	46		131
ENFERMERO	180			180	34		34					214
OBSTETRA	17			17			0					17
ODONTOLOGO	3			3			0					3
BIÓLOGO	11			11			0					11
PSICOLOGO I	5			5	2		2					7
QUÍMICO FARMACEUTICO	11			11	3		3					14
TECNOLOGO MEDICO I	9	1	1	11	1		1					12
NUTRICIONISTA	13			13			0					13
ASISTENTA SOCIAL	8			8	2		2					10
OTROS PROF.DE LA SALUD	7	0	0	7	0	0	0					7
LABORATORISTA CLINICO ES.SUP	3			3								3
ASIST. PROF. I (TECN. ESPE. FISIOT.)	1			1								1
ASIST. PROF. I (FISIOTE.CLÍN. E.SC. SUP.)	2			2								2
NUTRICIONISTA ESC. SUP.	1			1								1

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Percy Abanto Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
Dr. Cesar Roberto Revilla Paredes
Dir. Adm. del Plan Estratégico
Hospital Regional Docente de Trujillo

PROFESIONALES CATEGORIZADOS	30	0	1	31	7	0	7					38
ABOGADO/A	3			3								3
ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	9			9	1		1					10
ASISTENTE EJECUTIVO I	1			1	1		1					2
ASISTENTE PROFESIONAL I	4			4			0					4
ASISTENTE PROFESIONAL II	1			1			0					1
ASISTENTE TÉCNICO SECRETARIAL I				0			0					0
ASIST. EN COMUNICACIONES					1		1					1
AUDITOR				0			0					0
CONTADOR	2			2			0					2
ECONOMISTA I	1			1								1
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	4			4			0					4
ESPECIALISTA EN ESTADISTICA I	2			2			0					2
ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD I				0			0					0
ESPECIALISTA EN INVERSION PÚBLICA	1			1			0					1
ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN I				0			0					0
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I				0			0					0
INGENIERO DE SISTEMAS					3		3					3
INGENIERO ZOOTENISTA					1		1					1
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				0			0					0
JEFE/A DE OFICINA				0			0					0
JEFE/A DE DEPARTAMENTO				0			0					0
JEFE/A DE MEDICINA				0			0					0
PERIODISTA			1	1			0					1
CAPELLAN	1			1			0					1
RELACIONISTA PUBLICO	1			1			0					1
TECNICOS	250	10	1	261	35	0	35					296
CHOFER	3	3		6			0					6
MECÁNICO AUTOMOTRIZ	1			1			0					1
TÉCNICO EN INFORMÁTICA	2			2			0					2
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4			4			0					4
TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES I	35	4		39			0					39

REGION LA LIBERTAD
 Gerencia Regional De Salud
 Dr. Percy Abanto Montalvan
 Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
 Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
 Gerencia Regional De Salud
 Roberto Revilla Paredes
 Director Estratégico

TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	34	1	1	36			0					36
TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO II	4	1		5			0					5
TÉCNICO/A CONTABLE				0			0					0
TÉCNICO/A DE ENFERMERIA I	123	1		124	15		15					139
TÉCNICO/A DE ENFERMERIA II	24			24			0					24
TÉCNICO/A EN ARCHIVO				0			0					0
TECNICO/A EN ESTADISTICA I	4			4			0					4
TÉCNICO/A EN FARMACIA	1			1	5		5					6
TECNICO EN MEDICINA FISICA Y REHAB.					1		1					1
TECNICO EN COMPUTACION					8		8					8
OPERADOR PAD					1		1					1
SECRETARIA					4		4					4
TECNICO EN ELECTRONICA					1		1					1
TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	10			10			0					10
TÉCNICO/A SANITARIO AMBIENTAL I	5			5			0					5
AUXILIARES	108	2	0	110	20	0	20					130
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5			5	1		1					6
AUXILIAR ASISTENCIAL	41			41	5		5					46
AUXILIAR EN ESTADÍSTICA I	1			1			0					1
AUXILIAR EN MECÁNICA I		1		1			0					1
TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	61	1	0	62	6		6					68
CAJERO I							0					0
DIGITADOR				0	8		8					8
INTERNOS DE MEDICINA	0	0	0	0		0	0					0
TOTAL	786	74	4	864	114	0	114	0	30	46	22	1076

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
.....
Dr. Percy Abanto Montalvan
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
del Hospital Regional Docente de Trujillo

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional De Salud
.....
Dr. Adm. Cesar Roberto Revilla Paredes
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
del Hospital Regional Docente de Trujillo

Resolución Directoral

Trujillo 11 MAR. 2019

VISTO;



El Expediente N°5005197-2019, la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Docente de Trujillo autoriza emitir la Resolución correspondiente.

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1023 se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos;



Que, el artículo 10° de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, la Oficina Ejecutiva de Administración mediante Oficio N°056 -2019-GR-LL-GS-HRDT/OP, propone a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Docente de Trujillo, los integrantes del Comité de Planificación del Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Regional Docente de Trujillo;



Que, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, disponiendo en sus artículos 3° y 4° que las entidades públicas deberán aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado "PDP", correspondiendo a SERVIR definir los contenidos mínimos del mencionado Plan;

Que, la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE., de fecha 08 de Agosto de 2016, refiere que están sujetos al cumplimiento de la presente Directiva, los servidores civiles comprendidos en los regímenes de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, de carreras especiales de acuerdo con la Ley y a los contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057;





Resolución Directoral

Trujillo 11 MAR. 2019



Que, según la Estructura Orgánica del Hospital Regional Docente de Trujillo, la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación con el Área de Capacitación es responsable de la conducción del proceso de capacitación, debe garantizar el desarrollo del recurso humano alineado a las políticas sanitarias de la Región La Libertad; siendo que, en esa lógica deberá conducir y direccionar el proceso en la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP., liderando el Comité de Planificación para la Capacitación por ser de su competencia y debe estar integrado por el Representante de la Dirección Ejecutiva y el Alterno, Jefe de Planeamiento Estratégico o Alterno, Jefe de Personal o Alterno, Representante de los Trabajadores y Alterno; a la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas a nivel del Hospital Regional Docente de Trujillo oficializada con Resolución Directoral, notificando a todos los integrantes sus funciones y responsabilidades;

En ejercicio a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 008-2011–GR-LL/CR, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad; y

Con el Visto Bueno de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Oficina de Personal, Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional Docente de Trujillo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-CONFORMAR el Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital Regional Docente de Trujillo integrados por:

Dirección Ejecutiva del HRDT

TITULAR: Sub-Director Técnico del HRDT.
ALTERNO: Jefa de la Oficina Ejecutiva de Administración del HRDT.

Oficina de Personal

TITULAR: Jefe de la Oficina de Personal del HRDT.
ALTERNO: Servidor de la Oficina de Personal.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

TITULAR: Jefe la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
ALTERNO: Servidor de la Oficina de OEPE





Resolución Directoral

Trujillo 11 MAR. 2019

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

TITULAR: Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.
ALTERNO: Servidor de la Oficina de Personal



SUTSSA

TITULAR: Secretario General del SUTSSA-HRDT
ALTERNO: Un Representante del SUTSSA- HRDT



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la potestad del Comité de Planificación para la Capacitación como Ente Rector tiene alcance a todas las Oficinas y Departamentos del Hospital Regional Docente de Trujillo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital Regional Docente de Trujillo, a la Oficina de Control Institucional y a la Gerencia Regional de Salud La Libertad.

ARTICULO CUARTO.- ENCOMENDAR que todas las unidades orgánicas del Hospital Regional Docente de Trujillo brinden el apoyo necesario que requiera el Comité constituido en el artículo 2º de la presente Resolución, para el cabal cumplimiento de sus funciones.



ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Regional Docente de Trujillo.

ARTICULO SEXTO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a las Instancias competentes e interesados en el modo y forma de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



REGIONAL LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Dr. Augusto M. Aldave Herrera
DIRECTOR EJECUTIVO
Hospital Regional Docente de Trujillo